



DOCTORADO EN ENFERMERIA

Información general

Organización:	ESCOLA UNIVERSITARIA D'INFERMERIA I PODOLOGIA
Universidades participantes:	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
Contacto para información de carácter administrativo:	doctorado@uv.es
Contacto para información de carácter académico:	Vicente Ruiz Ros (doctoratinfer@uv.es)
Periodo de formación del Programa de Doctorado:	Máster de Enfermería Oncológica. Master de Atención Sociosanitaria a la Dependencia. Excepcionalmente otros másteres homologables y de orientación y contenidos equivalentes
Más información sobre el periodo de formación :	http://www.uv.es/pop/ofertamasterssp.htm
Proviene de un Programa de Doctorado con Mención de calidad	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No

Descripción

La investigación en enfermería constituye un campo trascendental de estudio de la salud humana, en tanto permite la obtención de nuevos conocimientos que contribuyen a la mejora de la atención sanitaria de la población.

El programa de doctorado en "Enfermería" es un programa de la Escola Universitària d'Infermeria i Podologia; tiene como finalidad la formación avanzada en técnicas de investigación relacionadas con esta área para promover la adquisición de conocimientos innovadores y relevantes en su ejercicio profesional, y de este modo, desarrollar y optimizar los cuidados de la salud.

Objetivos

El objetivo general de este programa es proporcionar a los titulados y tituladas en Ciencias de la Salud una enseñanza especializada y de alto nivel desde una perspectiva multidisciplinaria, intersectorial y multipersonal, basada en la adquisición de conocimientos y la correspondiente metodología aplicada de investigación científica en los cuidados de la salud en general.

Para ello, el programa facilita la integración en las líneas de investigación y recursos del Departament d'Infermeria de la Universitat de València, de la Escola Universitària d'Infermeria i Podologia, de otros departamentos y centros de la Universitat de València y de las instituciones sanitarias adscritas, con el fin de promover no solo el estudio o la experiencia profesional sino la futura inserción de los doctorandos en un equipo de investigación de excelencia.

Requisitos Específicos de Admisión

De acuerdo con la Normativa de Estudios de Doctorado de la Universitat de València y los requisitos generales y específicos, para acceder al programa de doctorado en "Enfermería" en su periodo de investigación será necesario:

- Estar en posesión de un título oficial de máster Universitario u otro del mismo nivel expedido por una institución del Espacio Europeo de Educación Superior.
Teniendo en cuenta que el periodo de formación del programa se estructura en torno al máster de "Enfermería Oncológica" o al de "Atención Sociosanitaria a la Dependencia", serán



admitidos preferentemente los estudiantes que posean dichos títulos.

Así mismo, la Comisión de Coordinación de Doctorado decidirá, según orden de prelación, sobre las solicitudes de acceso al presente programa de aquellos estudiantes que acrediten otros títulos oficiales de máster de carácter, que posean una formación equivalente y homologable o un título obtenido conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad, en su caso, de homologación, previa comprobación de que dicho título acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes españoles y facultad, en el país expedidor, para el acceso a estudios de Doctorado.

- La admisión a los estudios de doctorado supondrá la aceptación del proyecto de tesis doctoral, su adscripción a una de las líneas de investigación previstas en el programa y la asignación de un director de tesis

Criterios de Selección (en caso que la demanda supere la oferta)

Durante el período de preinscripción se entregarán las solicitudes de acceso, la acreditación de los requisitos establecidos, el expediente académico de grado y postgrado, y la indicación expresa del interés en alguna de las líneas de investigación del programa.

Las solicitudes serán revisadas por la Comisión de Coordinación de Doctorado que evaluará las propuestas y adjudicará las plazas correspondientes. La selección de los admitidos se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, por este orden:

- Titulación académica, priorizando las solicitudes de titulados en Enfermería con máster en “Enfermería Oncológica” o máster en “Atención Sociosanitaria a la Dependencia”.
- Expediente académico.
- Experiencia investigadora.
- Experiencia profesional.

Una vez publicados los resultados, se abrirá un periodo de reclamación. La difusión de todo el proceso estará disponible a través de los medios de la Universitat de València y de la Escola Universitària d’Infermeria i Podologia.

Estructura del Programa (Código 3062)

El periodo de formación del programa de doctorado se estructura en torno al máster de “Enfermería Oncológica”, al máster de “Atención Sociosanitaria a la Dependencia” y, excepcionalmente, a otros másteres homologables y de formación equivalentes.

Para el acceso al periodo de investigación, la Comisión de Coordinación del Programa de Doctorado analizará las solicitudes del alumnado y requerirá, en los casos que se considere oportunos, complementos formativos adicionales.

Líneas de investigación

http://www.uv.es/pop/docs_D/linies_investigaciosp.pdf

Directores/as de tesis doctorales

http://www.uv.es/pop/docs_D/directors_tesisssp.pdf